

FUNDACIÓN

ADCOR

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

2025

▪ PLANIFICACIÓN AÑO 2025 ▪

Planteamos la elaboración de la Planificación del año 2025

Al finalizar el año 2024 la Fundación ADCOR se encuentra en la siguiente situación:

- Desarrollo del Plan Estratégico 2022-2026
- Plazas cubiertas en todos los centros y servicios. Bajas de “reposición”
- Servicio Residencial Tercera Edad oferta de 32 plazas privadas que están cubiertas y con lista de espera de más de 18 meses. Alta demanda residencia Tercera Edad
- Concierto Social hasta el 31/12/2028 de C.Ocupacional (62 plazas), C.Día (16 plazas), C.Residencial Discapacidad (18 plazas) con la Xunta de Galicia.
- Desarrollo de programas innovadores: Movete, Cocinate, Empregate, Capacita-Tec, Meu Lar, Programa Relaciones...
- Inicio del programa de Autogestores (iniciamos a través del servicio de ocio).
- Proyecto de Economía Circular Inclusiva desarrollado (dlonas, dtelas, dpapel, dNavidad)
- Colaboraciones Empresas: Mercadillos, Catering, Manipulados, Carrera Solidaria, Trabajos....
- Desarrollo del Servicio de Catering, reparto de fruta
- Visibilidad: Actualización webs, redes sociales....
- Aplicación normativa No Sujeciones
- Fundación Dynami. Previsto inicio de actividad primer trimestre del 2025.

En la planificación del año 2025 continuaremos con el desarrollo de las distintas acciones incluidas en el Plan Estratégico 2022-2026.

ACCIONES AÑO 2025

ESTRUCTURA

Los objetivos para el 2025 son:

- **Impulsar la colaboración con el mundo empresarial.** Los ODS proporcionan un marco universal para guiar las contribuciones al desarrollo sostenible. El mundo empresarial lleva



tiempo impulsando y liderando iniciativas vinculadas a los ODS, se han convertido así en socios imprescindibles de las organizaciones sin ánimo de lucro para poner en marcha proyectos que creen valor para la sociedad. Desde la Fundación ADCOR estamos trabajando para alinear nuestros ODS con los que sean de interés de diferentes empresas de nuestro entorno, de forma que impulsemos la colaboración con sus RSC. Serían los catalizadores de la colaboración con las empresas.

- **Impulso de marketing y comunicación en redes sociales.** Para lograr un posicionamiento efectivo de la Fundación ADCOR en las distintas redes sociales, además de realizar distintas acciones offline que nos generen contenido efectivo e interesante para posicionarnos online. Incorporación a redes sociales de interés en las que todavía no estamos presentes:
- **Sostenibilidad.** La sostenibilidad empresarial son los esfuerzos que una empresa realiza para sostener su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, y haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos. Nuestro objetivo es ser una organización sostenible, así como trabajar en la promoción de un estilo de vida sostenible a través del activismo y la concienciación.
- **Trabajo en red.** Fomentar la interacción con otras entidades sociales de nuestra área de influencia, nos permite ser más eficientes, maximizar los recursos para conseguir objetivos

DISCAPACIDAD

Los objetivos para el 2025 son:

- **Mantenimiento de Centros y Servicios**
- **Servicio de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal:** En este apartado impulsar el desarrollo del siguiente programa:
 - Programa de Autonomía personal en desplazamiento autónomo
 - Incluir en el Servicio de Ocio a las personas de C.Día (con grandes necesidades de apoyo)
 - Incorporar servicios en C-Día: Piscina, Fisioterapia

- **TERCERA EDAD**

Los objetivos para el 2025 son:

- **Normativa de No Sujeciones.** Con fecha 30/06/2025 tenemos que aplicar la normativa de no sujeciones en el centro residencial. Se han realizado a lo largo del año 2024 diferentes acciones para limitar el uso de sujeciones físicas a aquellos casos en los que no es posible eliminarlas.



- Valorar la posibilidad de incrementar una planta en el centro residencial, viabilidad técnica y económica.

SERVICIO DE TUTELA

Inicio de la actividad de la Fundación para la prestación de apoyos.

AUDITORIAS-VARIOS TRANSPARENCIA

La transparencia es uno de los valores de la Fundación ADCOR, por todo ello consideramos fundamental continuar con el esfuerzo en acciones que la mejoren. Entre las acciones que se realizarán en el ejercicio 2025 están:

- Auditoria Fundación Lealtad
- Auditoria Cuentas anuales
- Auditoria ISO 9001-2015. Recertificación
- Memoria anual
- Actualización de datos en la WEB
- Visibilización a través de las redes sociales

OBJETIVOS DE CALIDAD

Para el ejercicio 2025 planteamos los siguientes:

- **OBJETIVO 1: Aplicación de la Herramienta Libre de Restricciones** de Plena Inclusión en los centros de discapacidad de la entidad, esta herramienta incluye las prácticas restrictivas que se realizan con personas con d.i.
- **OBJETIVO 2: Revisión y actualización de la documentación del área de 3ª Edad**
- **OBJETIVO 3: Gestión de Personas.** Desarrollo de un Protocolo de Gestión de la Motivación.

PRESUPUESTO AÑO 2025: FUNDACION ADCOR

Los presupuestos de la Fundación ADCOR han sido elaborados *aplicando los Principios Contables de obligado cumplimiento que marca el nuevo PGC, estos son:*

- **Principio de Empresa en Funcionamiento.** Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la entidad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio de Devengo.** La imputación de ingresos y gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- **Principio de Uniformidad.** Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables, este deberá mantenerse en el tiempo.
- **Principio de Prudencia.** Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.
- **Principio de Precio de Adquisición.** Como norma general, todos los bienes y derechos se contabilizarán por su precio de adquisición o coste de producción.
- **Principio de No Compensación.** En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, establecidos en los modelos de las cuentas anuales. Se valorarán separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- **Principio de Importancia Relativa.** Podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia cuantitativa sea relativa y no se altere la imagen fiel .

Desde el año 1996 la Fundación ADCOR lleva a cabo distintos proyectos cuyos fines están calificados como de interés social por la Ley 49/2002, Ley 50/2002 y Ley 7/1993 de Fundaciones de Interés Gallego. El objeto de todos los proyectos que realiza es el cumplimiento del fin social de la entidad.

El órgano de gobierno de la Fundación esta constituido por un Patronato cuya composición conforme a sus estatutos es la siguiente:

- Presidenta: Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña
- Familiares de usuarios de la Fundación ADCOR (cuatro patronos recayendo en uno de ellos la Vicepresidencia)
- COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S.A. (un patrono)
- GADISA (un patrono)
- APP+ (un patrono)

INGRESOS

Los ingresos presupuestados de la Fundación ADCOR para el año 2025 son los siguientes:

CUOTAS CLIENTES

Los clientes de la Fundación ADCOR de centros con discapacidad, pagan una cuota mensual por los servicios que utilizan de la Fundación. Esta cuota depende de sus ingresos 35% en centros de atención diurna y 75% en servicio residencial discapacidad, o los copagos establecidos en los PIA de cada usuario con plaza pública.

Servicio de Ocio: Este año iniciaremos con una cuota mensual de 14 euros.

Servicio de Vivienda: Establecemos una cuota de 330 euros/mes. El servicio atenderá a un máximo de 8 usuarios, no 9 como hasta ahora por las dimensiones de las habitaciones exigidas en la normativa.

Plaza privada C.Residencial Discapacidad: 1.840 euros/mes

Las cuotas del **Servicio Residencial Tercera Edad** serán las siguientes:

Servicio Residencial Tercera Edad	
VALIDO (Precio por persona)	CUOTAS 2025
Habitación Doble	1.930
Habitación Individual	2.165
ASISTIDO/DEPENDIENTE (Precio por persona)	CUOTAS
Habitación Doble	2.120
Habitación Individual	2.355
GRAN ASISTIDO/GRAN DEPENDIENTE (Precio por persona)	CUOTAS
Habitación Doble	2.400
Habitación Individual	2.640

Incremento del 5% sobre el año 2024.

CONVENIO XUNTA DE GALICIA

La Fundación ADCOR mantendrá el CONCIERTO SOCIAL de plazas con la Xunta de Galicia para el período 2024-2028 Este concierto incluye: 62 plazas en el Centro Ocupacional, 16 plazas en el Centro de Día y 18 plazas en el Centro Residencial Discapacidad.

- Coste plaza C.Ocupacional: 850 euros/mes 12 meses
- Coste plaza C.Día : 1.305 euros/mes 12 meses
- Coste plaza C.Terapéutico-Residencial: 2.010 euros/mes 12 meses

CONVENIO AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Presupuestamos la cantidad de 99.000 (mismo importe del ejercicio 2024). Se divide en tres convenios: (C.Ocupacionales 61.000 euros, C.Día 13.000 y S.Vivienda 25.000)

OTRAS SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS

Consideramos otras subvenciones procedentes de la Consellería de Servizos Sociais y de la Diputación de A Coruña.

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS

Se incluyen en esta partida ayudas de entidades privadas (Obras Sociales, otras fundaciones...)



SUBVENCIONES PARA INMOVILIZADO

Se incluyen en esta partida los importes de las subvenciones para inmovilizado que se van destinando anualmente a la cuenta de PyG.

OTROS INGRESOS: VENTAS C.OcupACIONAL, ARRENDAMIENTO LOCAL C.E.E. DONACIONES CORPORATIVAS Y OTRAS APORTACIONES

Se incluyen los ingresos provocados por las ventas de productos realizados en el Centro Ocupacional, los ingresos por el arrendamiento del local de la Fundación a la tienda y las instalaciones de cocina del catering (C.E.E. de la propia Fundación ADCOR) . En Donaciones Corporativas se incluyen donaciones de empresas y en Otras Aportaciones incluimos donativos de particulares, la mayoría socios colaboradores.

GASTOS

Las partidas de gastos presupuestadas para la Fundación ADCOR para el año 2025 más importantes son las que siguen:

NOMINAS PERSONAL, PAGOS S.S. E I.R.P.F.

En la partida de gasto de personal se engloban líquido nóminas, pagos S..Social e IRPF. Esta pendiente la negociación de un nuevo convenio (denuncia del anterior el 30 de noviembre del 2024). Presupuestamos un incremento salarial del 5%.

GASTOS DEL SERVICIO RESIDENCIAL

Se tienen en cuenta todos los gastos de mantenimiento del centro, actividades, materiales de limpieza... Incluimos una partida para el estudio de la viabilidad tanto económica como estructural de la ampliación del edificio.

SEGUROS

Se desglosan las partidas de los seguros de la Fundación, Responsabilidad Civil, Accidentes y de los Locales.

PREV. RIESGOS LABORALES-AUTOPROTECCION-VIG. LA SALUD

En esta partida se incluyen los gastos de Prevención de Riesgos Laborales, Autoprotección y Vigilancia de la Salud, en cumplimiento de la normativa laboral vigente.

AUDITORIA

Se presupuesta el coste de la auditoria externa que desde el ejercicio 2004 se realiza de las Cuentas Anuales de la Fundación ADCOR. La hará A3M AUDITORES.

OTRAS AUDITORIAS

Incluimos el coste previsto de las auditorias que se realizan de LOPD, ISO.

HIPOTECA



Pago de las cuotas de hipoteca, desde mayo del 2012 tenemos una hipoteca única que engloba la deuda a largo plazo de la entidad, incluye la deuda del local de E.Dequidt y la del edificio residencial.

COMEDOR USUARIOS

Se incluye en este concepto el servicio de comedor prestado a los usuarios de la Fundación, Para el comedor contratamos los servicios del catering del CEE de la Fundación en los Centros Ocupacionales, y utilizan el comedor del Centro Cívico de Monte Alto en el Centro de Día (Asistencial).

TRANSPORTE

En esta partida se incluye tanto el transporte que utilizan todos los usuarios del C.Día como el de aquellos de centro ocupacional que tienen derecho al mismo.

MANTENIMIENTO LOCALES Y COMUNICACIONES

Se incluye el gasto aproximado en electricidad, agua, gas, teléfono y otros mantenimientos de los distintos centros de la Fundación ADCOR.

GASTO ACTIVIDADES CLUB DE OCIO

En esta partida se incluyen aquellos costes de las actividades realizadas a través del Servicio de Ocio de la Fundación ADCOR que no son repercutidas a los participantes en dichas actividades tales como: seguros de voluntarios, profesional del servicio, materiales divulgación, formación para voluntariado, gasto actividades voluntarios, materiales para actividades, transportes....

MATERIAL ACTIVIDADES-TALLER

Se desglosan distintas partidas en las que se describen las necesidades de distintos materiales y materias primas necesarias para el funcionamiento habitual de los centros y oficinas de la Fundación, incluidas las materias primas necesarias para los talleres de los Centros Ocupacionales.

AMORTIZACIONES

Incluimos la estimación del gasto de amortización que corresponderá al ejercicio.

PRESUPUESTO AÑO 2025

FUNDACION ADCOR

INGRESOS

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO 2025
CUOTAS CLIENTES C.O.1	7.711,36	7.711,36	7.711,36	7.711,36	7.711,36	7.711,36	7.711,36	0,00	7.711,36	7.711,36	7.711,36	7.711,36	84.825,00
CUOTAS CLIENTES C.O.2	5.422,98	5.422,98	5.422,98	5.422,98	5.422,98	5.422,98	5.422,98	0,00	5.422,98	5.422,98	5.422,98	5.422,98	59.652,77
CUOTAS CLIENTES C.D.	4.372,31	4.372,31	4.372,31	4.372,31	4.372,31	4.372,31	4.372,31	0,00	4.372,31	4.372,31	4.372,31	4.372,31	48.095,37
CUOTAS CLIENTES PISOS	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	2.640,00	31.680,00
INGRESOS SERVICIO OCIO	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	4.700,00	700,00	2.200,00	2.200,00	3.700,00	28.900,00
INGRESOS SERVICIO RESIDENCIAL	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	125.725,00	1.508.700,00
CONVENIO XUNTA GALICIA C.O.	39.565,66	39.565,66	39.565,66	39.565,66	39.565,66	39.565,66	39.565,66	52.700,00	39.565,66	39.565,66	39.565,66	39.565,66	487.922,23
CONVENIO XUNTA GALICIA C.A.	16.507,69	16.507,69	16.507,69	16.507,69	16.507,69	16.507,69	16.507,69	20.880,00	16.507,69	16.507,69	16.507,69	16.507,69	202.464,63
CONVENIO AYUNT. A CORUÑA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		99.000,00	99.000,00
OTRAS SUBV. ENTIDADES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
SUBV.ENTIDADES PRIVADAS												15.000,00	15.000,00
DONACIONES CORPORATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
SUBV. PARA INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00
VENTAS PRODUCTOS C. OCUPACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	26.000,00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	2.901,07	34.812,83
OT. APORTACIONES (Socios Colaboradores)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
TOTAL INGRESOS	207.046,07	207.046,07	207.046,07	207.046,07	207.046,07	207.046,07	207.046,07	209.546,07	205.546,07	207.046,07	207.046,07	554.546,07	2.833.052,83

GASTOS

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO 2025
PERSONAL FUNDACION ADCOR	120.374,30	120.374,30	120.374,30	120.374,30	120.374,30	174.686,69	120.374,30	186.436,21	120.374,30	120.374,30	120.374,30	240.748,60	1.685.240,17
GASTOS SERVICIO RESIDENCIAL	38.641,67	46.141,67	39.841,67	38.641,67	38.641,67	38.641,67	38.641,67	78.641,67	39.841,67	38.641,67	38.641,67	41.541,67	516.500,00
AYUDAS MONETARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
SEGURO R.C.	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
SEGURO ACCIDENTES	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
SEGURO LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	4.200,00
P. R. LABORALES- AUTOPROT.-VIG. LA SALUD	5.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	12.500,00
COMUNICACIONES	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.070,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	12.950,00
MENSAJERIA-CORREOS	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	1.800,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
ASESORIAS	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	19.200,00
AUDITORIAS: -ISO-LOPD-F.LEALTAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
PROGRAMAS INFORMATICOS	800,00	800,00	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	8.800,00
MAT. OFICINA	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	425,00	300,00	425,00	425,00	425,00	425,00	4.975,00
GTOS. REPRESENTACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
PUBLICIDAD	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	5.000,00
TASAS-IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00
GTOS. FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
HIPOTECA	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	2.034,12	24.409,44
MANTENIMIENTO LOCALES	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	2.316,67	27.800,00
AVITUALLAMIENTO PISOS	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	7.200,00
TRANSPORTE	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55	0,00	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55	60.000,00
COMEDOR	8.887,11	8.887,11	8.887,11	8.887,11	8.887,11	8.887,11	8.887,11	0,00	8.887,11	8.887,11	8.887,11	8.887,11	97.758,22
GASTO ACTIVIDADES CLUB OCIO	1.600,00	1.690,00	1.600,00	1.600,00	1.660,00	1.600,00	1.660,00	4.000,00	300,00	1.630,00	1.600,00	3.300,00	22.240,00
MAT. ACTIVIDADES-TALLER	3.100,00	1.100,00	2.800,00	3.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	0,00	2.800,00	3.150,00	1.150,00	2.800,00	23.300,00
MAT. LIMPIEZA-HIGIENE	1.150,00	50,00	50,00	1.150,00	50,00	50,00	1.150,00	0,00	50,00	1.150,00	50,00	50,00	4.950,00
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00	175.000,00
VARIOS	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	200,00	250,00	250,00	250,00	330,00	3.030,00
TOTAL GASTOS	194.763,41	197.253,41	190.963,41	190.763,41	185.423,41	245.275,80	186.523,41	278.948,66	186.963,41	189.343,41	185.413,41	607.017,71	2.833.052,83
DIF. ING. - GASTOS	12.282,66	9.792,66	16.082,66	16.282,66	21.622,66	-38.229,73	20.522,66	-69.402,59	18.582,66	17.702,66	21.632,66	-52.471,64	0,00

PRESUPUESTO AÑO 2025

FUNDACION ADCOR

INGRESOS

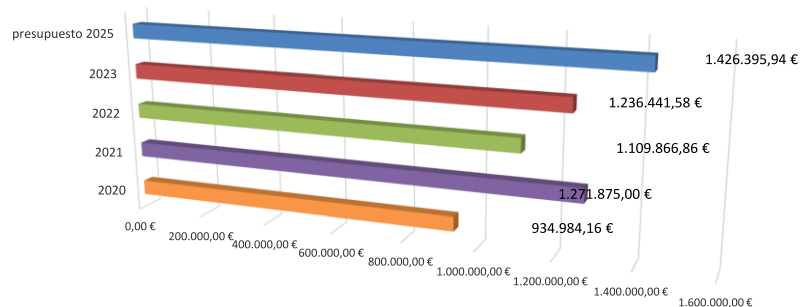
CONCEPTO	AÑO 2025
CUOTAS CLIENTES C.O.1	84.825,00
CUOTAS CLIENTES C.O.2	59.652,77
CUOTAS CLIENTES C.D.	48.095,37
CUOTAS CLIENTES PISOS	31.680,00
INGRESOS SERVICIO OCIO	28.900,00
INGRESOS SERVICIO RESIDENCIAL	1.508.700,00
CONVENIO XUNTA GALICIA C.O.	487.922,23
CONVENIO XUNTA GALICIA C.A.	202.464,63
CONVENIO AYUNT. A CORUÑA	99.000,00
OTRAS SUBV. ENTIDADES PUBLICAS	40.000,00
SUBV. ENTIDADES PRIVADAS	15.000,00
DONACIONES CORPORATIVAS	30.000,00
SUBV. PARA INMOVILIZADO	130.000,00
VENTAS PRODUCTOS C. OCUPACIONAL	26.000,00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	34.812,83
OT. APORTACIONES (Socios Colaboradores)	6.000,00
TOTAL INGRESOS	2.833.052,83

GASTOS

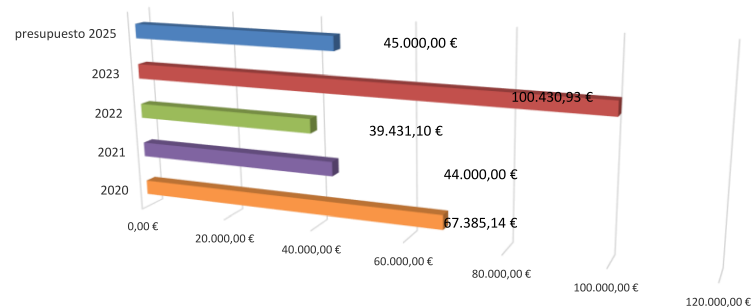
CONCEPTO	AÑO 2025
PERSONAL FUNDACION ADCOR	1.685.240,17
GASTOS SERVICIO RESIDENCIAL	516.500,00
AYUDAS MONETARIAS	6.000,00
SEGURO R.C.	2.500,00
SEGURO ACCIDENTES	1.500,00
SEGURO LOCALES	4.200,00
P. R. LABORALES- AUTOPROT.-VIG. LA SALUD	12.500,00
COMUNICACIONES	12.950,00
MENSAJERIA-CORREOS	1.800,00
SUSCRIPCIONES	200,00
FORMACION	2.500,00
ASESORIAS	19.200,00
AUDITORIAS: -ISO-LOPD-F.LEALTAD	8.000,00
PROGRAMAS INFORMATICOS	8.800,00
MAT. OFICINA	4.975,00
GTOS. REPRESENTACION	3.000,00
PUBLICIDAD	5.000,00
TASAS-IMPUESTOS	90.000,00
GTOS. FINANCIEROS	2.500,00
HIPOTECA	24.409,44
MANTENIMIENTO LOCALES	27.800,00
AVITUALLAMIENTO PISOS	7.200,00
TRANSPORTE	60.000,00
COMEDOR	97.758,22
GASTO ACTIVIDADES CLUB OCIO	22.240,00
MAT. ACTIVIDADES-TALLER	23.300,00
MAT. LIMPIEZA-HIGIENE	4.950,00
AMORTIZACIONES	175.000,00
VARIOS	3.030,00
TOTAL GASTOS	2.833.052,83
DIF. ING. - GASTOS	0,00

INGRESOS PRIVADOS	2020	%	Increment.	2021	%	Increment.	2022	%	Increment.	2023	%	Increment.	presupuesto 2025	%	Increment.
Ingresos por prestación servicios (usuarios)	934.984,16 €	47,92%	4,17%	1.271.875,00 €	58,42%	-36,03%	1.109.866,86 €	48,11%	-12,74%	1.236.441,58 €	48,39%	11,40%	1.426.395,94 €	50,35%	15,36%
Donaciones Corporativas-Privadas	67.385,14 €	3,45%	25,76%	44.000,00 €	2,02%	-34,70%	39.431,10 €	1,71%	-10,38%	100.430,93 €	3,93%	154,70%	45.000,00 €	1,59%	-55,19%
Socios Colaboradores	4.646,23 €	0,24%	-22,22%	821,00 €	0,04%	-82,33%	918,79 €	0,04%	11,91%	770,79 €	0,03%	-16,11%	1.000,00 €	0,04%	29,74%
Ventas producto	10.458,15 €	0,54%	38,94%	18.207,00 €	0,84%	74,09%	32.837,64 €	1,42%	80,36%	34.219,32 €	1,34%	4,21%	26.000,00 €	0,92%	-24,02%
Arrendamientos- Serv CEE	15.559,92 €	0,80%	0,00%	14.460,00 €	0,66%	-7,07%	13.360,00 €	0,58%	-7,61%	19.719,97 €	0,77%	47,60%	34.812,83 €	1,23%	76,54%
Otros Ingresos	13.316,45 €	0,68%	17,45%	19.630,00 €	0,90%	47,41%	23.658,72 €	1,03%	20,52%	6.312,00 €	0,25%	-73,32%	5.000,00 €	0,18%	-20,79%
Ingresos Financieros	0,00 €	0,00%	-100,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	2,42 €	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%
Ingresos Extraordinarios	5.135,00 €	0,26%		0,00 €	0,00%		8.533,00 €	0,37%		2.644,07 €	0,10%				0,00%
INGRESOS PUBLICOS															
Ayuntamiento de A Coruña	120.900,00 €	6,20%	0,00%	99.000,00 €	4,55%	-18,11%	120.900,00 €	5,24%	22,12%	120.900,00 €	4,73%	0,00%	120.900,00 €	4,27%	0,00%
Xunta de Galicia	731.472,24 €	37,49%	-0,70%	613.724,00 €	28,19%	-16,10%	864.447,23 €	37,47%	40,85%	976.639,30 €	38,22%	12,98%	1.065.844,06 €	37,62%	9,13%
Otras Entidades Públicas	47.422,71 €	2,43%	-18,39%	95.524,00 €	4,39%	101,43%	93.161,65 €	4,04%	-2,47%	56.976,06 €	2,23%	-38,84%	108.100,00 €	3,82%	89,73%
TOTAL INGRESOS	1.951.280,00 €	100,00%		2.177.241,00 €	100,00%		2.307.117,41 €	100,00%		2.555.054,02 €	100,00%		2.833.052,83 €	100,00%	

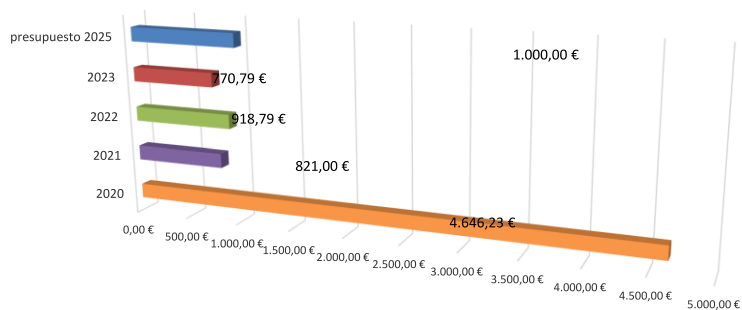
Ingresos por Presación de Servicios



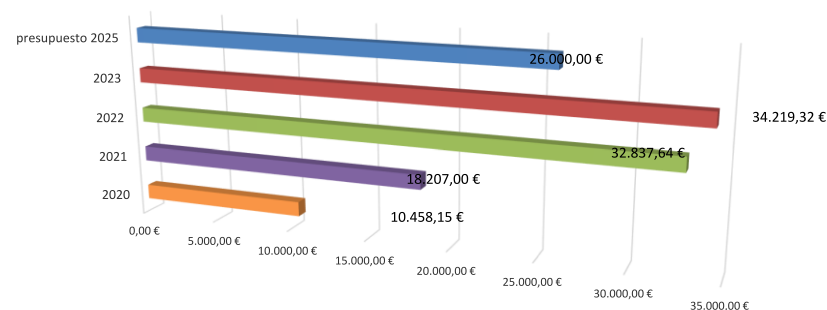
Donaciones Corporativas - Privadas



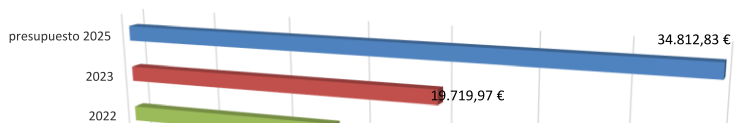
Socios Colaboradores



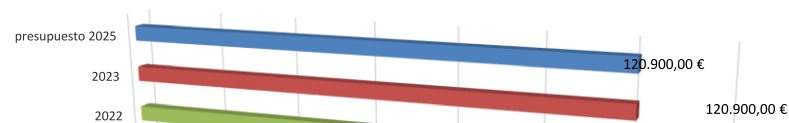
Ventas Producto



Arrendamientos



Ayuntamiento Coruña



GASTOS	2020	%	Incremen.	2021	%	Incremen.	2022	%	Incremen.	2023	%	Incremen.	Presupuesto 2025	%	Incremen.
Ayudas monetarias y otros	1.960,00 €	0,10%	-12,33%	4.208,00 €	0,19%	114,69%	3.805,00 €	0,16%	-9,58%	71.042,40 €	2,78%	1767,08%	6.000,00 €	0,21%	-91,55%
Aprovisionamientos	71.596,00 €	3,66%	4,75%	97.708,00 €	4,52%	36,47%	101.129,63 €	4,33%	3,50%	99.650,04 €	3,90%	-1,46%	28.250,00 €	1,00%	-71,65%
Gasto de Personal	1.174.908,00 €	60,02%	2,65%	1.241.359,00 €	57,41%	5,66%	1.350.061,58 €	57,77%	8,76%	1.502.937,55 €	58,87%	11,32%	1.685.240,17 €	59,48%	12,13%
Dotaciones para amortizaciones	173.838,00 €	8,88%	-2,49%	165.582,00 €	7,66%	-4,75%	158.200,52 €	6,77%	-4,46%	162.809,84 €	6,38%	2,91%	175.000,00 €	6,18%	7,49%
Otros Gastos (actividad)	528.459,00 €	27,00%	19,08%	647.490,00 €	29,95%	22,52%	717.850,76 €	30,72%	10,87%	706.355,23 €	27,67%	-1,60%	419.562,66 €	14,81%	-40,60%
Gastos Financieros y Asimilados	6.664,00 €	0,34%	-34,64%	5.803,00 €	0,27%	-12,92%	5.743,13 €	0,25%	-1,03%	9.213,55 €	0,36%	60,43%	2.500,00 €	0,09%	-72,87%
Gastos Extraordinarios	0,00 €	0,00%		0,00 €	0,00%		0,00 €	0,00%		1.082,23 €	0,04%		0,00 €	0,00%	
Gastos Servicio Residencial	0,00 €	0,00%		0,00 €	0,00%		0,00 €	0,00%		0,00 €	0,00%		516.500,00 €	18,23%	
TOTAL GASTOS	1.957.425,00 €	100,00%		2.162.150,00 €	100,00%		2.336.790,62 €	100,00%		2.553.090,84 €	100,00%		2.833.052,83 €	100,00%	

